

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GRAFICENTRO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 17:00 horas en el local situado en la Av. Francisco de Orellana, Ciudadela Samanes 7 manzana 2208 solar 17, se reunieron la totalidad de los socios de la compañía GRAFICENTRO CIA. LTDA., el señor ALBERTO XAVIER HUACON ZAMBRANO, propietario de cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; la Señora NADIS ENMA HUACON ZAMBRANO, propietario de cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y la Señora NADIS RINA ZAMBRANO MEZA, propietario de veintidós mil trescientas noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la señora NADIS RINA ZAMBRANO MEZA, actúa como secretaria la señora NADIS ENMA HUACON ZAMBRANO, Gerente de la compañía. El presidente de la Junta pone en consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2019.

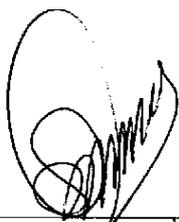
El presidente dispone que el secretario constate el quórum de ley, una vez constatado el mismo, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, en lo referente a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, cuales son: PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019; y PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2019.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve:

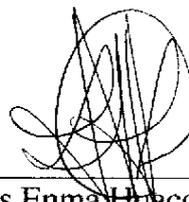
1. Aprobar los estados financieros, esto es El Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.
3. Aprobar en todas sus partes el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.

4. Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio, las mismas que se distribuirá así: De la utilidad del ejercicio de \$34.356,51 se destine el 15% de Participación para Trabajadores, esto es \$5.153,48; el valor del impuesto a la renta, esto es \$7.300,76 y el saldo \$21.902,28 se lo deja para una futura decisión.

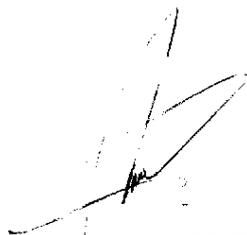
No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Socios, a las 17:45 horas. Habiendo concedido un receso para que la secretaría redacte el acta de esta Junta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para su constancia firman al pie.



Nadis Rina Zambrano Meza
C. I. 091056826-0
Presidente de la Junta
Socio



Nadis Enma Huacon Zambrano
C. I. 092561718-9
Secretario de La Junta
Socio



Alberto Xavier Huacon Zambrano
C. I. 091875751-9
Socio